



Formato para la presentación de Proyectos transversales

Título del proyecto: Proyecto de democracia
Líderes del proyecto: <ul style="list-style-type: none">● José William García Ortiz.● Mauricio Osorio Escobar.
Situación problemática prioritaria a impactar: fortalecer el criterio de los estudiantes en cuanto a la toma de decisiones electorales.
Objetivos generales y específicos: <p>Objetivo general: Promover en la comunidad educativa la participación, el espíritu cívico, la conciencia ciudadana a través del ejercicio democrático, que conlleven al aprendizaje de actitudes de respeto, convivencia pacífica y solución de conflictos de manera concertada.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">● Reflexionar sobre el rol como miembro de una sociedad, conociendo sus deberes y derechos con una actitud positiva que beneficie al estudiante y al entorno en que se desenvuelve.● Sensibilizar a los miembros de la comunidad educativa para adoptar y recordar normas y comportamientos cívicos acordes al desarrollo social local y global.● Promover la conformación del gobierno escolar en la Institución Educativa La Mosquita, dando cumplimiento a la ley General de Educación 115, el decreto 1860, el decreto 1075 y la Ley 2195 con el fin de lograr la participación de todos los estamentos que conforman la comunidad educativa.● Realizar reflexiones sobre la importancia de los diferentes organismos que conforman el gobierno escolar y de las diferentes instancias de participación de la comunidad educativa en la vida de la Institución Educativa.● Promover la cultura cívica del voto democrático a través de sensibilizaciones en el aula.● Inculcar en el educando el liderazgo y la participación comunitaria.● Fomentar la participación de los estudiantes, padres de familia y docentes en las diferentes actividades de la institución.



Actividades:

1. **Día de la democracia escolar:** este es un proceso que se inicia con la sensibilización de los estudiantes, repaso de la legislación referente (decreto 1075), motivación de líderes para la postulación a distintas candidaturas, campañas electorales, elecciones, posesión de los representantes al estamento estudiantil y las reuniones del Consejo Estudiantil (docentes del proyecto y directivas).
 - a. 16 de enero elección docente representante ante el Consejo Directivo.
 - b. 15 al 19 de enero desarrollo de guía decreto 1075.
 - c. 2 de febrero recepción de hojas de vida.
 - d. 5 de febrero al primero de marzo campañas electorales.
 - e. 8 de marzo elección de representantes al Consejo Estudiantil, Contraloría Estudiantil y Personería Estudiantil.
 - f. 13 de marzo posesión del personero, contralor y Consejo Estudiantil.
2. Reuniones del Consejo Estudiantil.
 - a. 11 de marzo
 - b. 7 de junio
 - c. 25 de julio
 - d. 22 de agosto
 - e. 5 de noviembre
3. **Día de la Antioqueñidad, 13 de agosto.**

Recursos :

1. **Día de la democracia**
 - a. **Logísticos:**
 - i. Tres resmas de hojas, uso de la impresora de secretaría (Lida) y tinta.
 - ii. Préstamo de 30 equipos de cómputo.
 - iii. Sonido de la institución.
 - b. **Físicos:** Sala de sistemas, salones de clase, cancha, coordinación, rectoría y biblioteca.
 - c. **Económicos.**

Cantidad	Producto	Valor unidad	Total
3	Resmas de papel	18.000	54.000
6	Papelería para campañas	50.000	300.000
13	Prendedores Consejo Estudiantil 2024	30.000	390.000
Total			744.000

- d. **Humanos:**



- i. Estudiantes:** 25 para la logística.
 - ii. Docentes:** José William García Ortiz, Belén Elena Gutiérrez Serna y Mauricio Osorio Escobar.
 - iii. Directivos:** Carolina Flórez Aguirre, Javier Ocampo Duque y María Margarita Zuluaga Naranjo.
 - iv. Administrativos:** Lida Jimena Maldonado
- 2. Día de la antioqueñidad:**
- a. Logísticos:**
 - i. Sonido de la institución.
 - b. Físicos:** Cancha de la institución.
 - c. Humanos:**
 - i. Estudiantes:** 20 para la logística.
 - ii. Docentes:** Total planta docente
 - iii. Directivos:** Carolina Flórez Aguirre, Javier Ocampo Duque y María Margarita Zuluaga Naranjo.

Evaluación y evidencias (este ítem podrá ser diligenciado posteriormente y por etapas, una vez las actividades de lleven a cabo):